



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LAÑO

Aprobado en Concejo de 22 de agosto de 2013 el pliego de condiciones administrativas que ha de regir el procedimiento abierto para el aprovechamiento del lote de madera MA/175/V01/2013 del C.U.P. 175 de Laño (polígono 522 –Laño–, Monte Busturía) se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Laño –Condado de Treviño– (Juntas Vecinales de Albaina y de Pariza).

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto:

1) Lote MA/175/V01/2013 del C.U.P. 175 de Laño.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

El tipo de licitación, mejorable al alza, será de 35.020,00 euros.

5. – *Garantías:*

Se establece una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

6. – *Obtención de documentación e información:*

En las dependencias de la Junta Vecinal de Laño, calle Las Gobas, 10, 09216 Laño –Condado de Treviño– (Burgos). Teléfono: 945 37 91 06. Fax: 945 36 01 27.

7. – *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que se adjunta como Anexo I y se entregarán en las dependencias de la Junta Vecinal de Laño, calle Las Gobas, 10, 09216 Laño –Condado de Treviño– (Burgos), en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

8. – *Apertura de ofertas:*

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 13:00 horas del quinto día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a la apertura de las proposiciones económicas de las plicas que sean admitidas a la licitación.



9. – *Gastos de anuncios:*

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

ANEXO I

Modelo de proposición:

D. (en nombre propio o en representación de), con domicilio en, titular del D.N.I. número, con teléfono, enterado de la convocatoria del procedimiento abierto para el aprovechamiento del lote de madera del monte de U.P., de la localidad de del municipio, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número de fecha, declaro que tomo parte en la misma ofertando

Que conozco el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma).

En Treviño, a 26 de agosto de 2013.

El Alcalde,
José Miguel García Urarte